

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a doce de septiembre de dos mil trece.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el nueve de septiembre de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064102326813
- 0064102428413
- 0064102524713
- 0064102602913

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- 0064102336013
- 0064102427613
- 0064102427713
- 0064102427913
- 0064102595613
- 0064102596913

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064102280013
- 0064102282413
- 0064102459013
- 0064102498713
- 0064102498813
- 0064102499213
- 0064102499313
- 0064102579213
- 0064102579513
- 0064102579613
- 0064102579813
- 0064102580613
- 0064102580813
- 0064102580913
- 0064102622113
- 0064102637813
- 0064102667613
- 0064102678513
- 0064102680713
- 0064102684713
- 0064102697313

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102517013 | ➤ 0064102584913 | ➤ 0064102716713 |
| ➤ 0064102550513 | ➤ 0064102585113 | ➤ 0064102722013 |
| ➤ 0064102551613 | ➤ 0064102590513 | ➤ 0064102731113 |
| ➤ 0064102553213 | ➤ 0064102592313 | ➤ 0064102743413 |
| ➤ 0064102553713 | ➤ 0064102592413 | ➤ 0064102747413 |
| ➤ 0064102554213 | ➤ 0064102592813 | ➤ 0064102748313 |
| ➤ 0064102577913 | ➤ 0064102593513 | ➤ 0064102762013 |
| ➤ 0064102578013 | ➤ 0064102610813 | ➤ 0064102767713 |
| ➤ 0064102578113 | ➤ 0064102614113 | ➤ 0064102774013 |
| ➤ 0064102578213 | ➤ 0064102616213 | ➤ 0064102787413 |

Petición de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- | | |
|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102573013 | ➤ 0064102562813 |
|-----------------|-----------------|

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- | | |
|---------------|---------------|
| ➤ RPD 0888/13 | ➤ RDA 3876/13 |
|---------------|---------------|

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- | | | |
|---------------|---------------|---------------|
| ➤ RDA 3378/13 | ➤ RPD 0623/13 | ➤ RPD 0661/13 |
| ➤ RPD 0688/13 | ➤ RPD 0751/13 | |

ACUERDO CISP-237/09/2013.- Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-238/09/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-239/09/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-240/09/2013.- Respecto de la solicitud **0064102678013** presentada en esta sesión y de conformidad con los artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 78, fracción III de su Reglamento, los miembros del Comité de Información de manera unánime requieren mayores elementos para resolver si confirman la declaratoria de inexistencia emitida por la Delegación Norte del D.F., a través del oficio 1022, toda vez que la motivación expuesta no es procedente en virtud de que no se realizó la búsqueda en todas las unidades médicas respectivas. En atención a lo anterior, se determina devolver la solicitud a la citada Delegación, concediéndole un plazo de tres días hábiles para ampliar la fundamentación y motivación que soporte la inexistencia de información.

ACUERDO CISP-241/09/2013.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de las solicitudes con los folios **0064102482513, 0064102723113, 0064102503513, 0064102757113**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

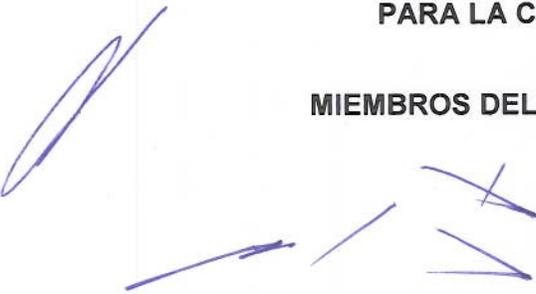
ACUERDO CISP-242/09/2013.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios **0064102573013 y 0064102562813**, sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30 último párrafo y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 primer párrafo y 71 de su Reglamento, así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-243/09/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.

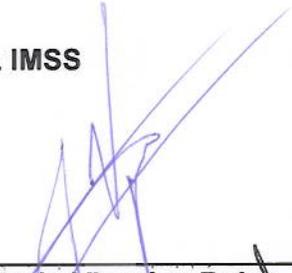
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



Lic. Mauricio Mireles Poulat
Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información



Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz
Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente de
la Titular del OIC.



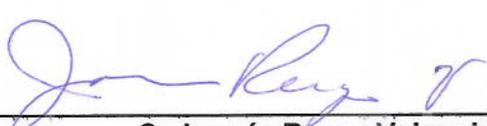
Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado
Permanente al Comité de Información



Lic. Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información
y Secretario Técnico del Comité de Información